

ACTA #14.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA CATORCE DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, CORRESPONDIENTE AL
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

ACTA #14.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA PRESIDENTA****ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Trece Horas con Un minuto del día CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputado Juan Salvador Camacho Velasco, Diputada Patricia Mass Lazos, Diputada Patricia Ruíz Vilchis y el Diputado Mario Santiz Gómez, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Dulce Consuelo Gallegos Mijangos, Diputada Haydeé Ocampo Olvera, Diputada Nairobi Ojeda Arellano, Diputada Janette Ovando Reazola y el Diputado Sergio Rivas Vázquez. - Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: _____

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 12 DE NOVIEMBRE DEL 2019. _____
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y DE HACIENDA,

- RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA LA EXTINCIÓN DEL FIDEICOMISO PÚBLICO ESTATAL "FONDO PARA LA EDUCACIÓN DE CHIAPAS". _____
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, CONSIDEREN EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS FEDERAL 2020, EL RUBRO DE "APOYOS PARA EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE", POR LO MENOS LO OTORGADO EN EL EJERCICIO 2018, ASÍ TAMBIÉN QUE SE ESTIMEN RECURSOS NECESARIOS PARA ENFRENTAR LA RECUPERACIÓN Y ATENCIÓN DE ZONAS DAÑADAS POR TEMPORADA DE INCENDIOS 2019; Y EN LO RELATIVO AL RUBRO "PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL" PRESUPUESTO 2020 SEA IGUAL O MAYOR QUE LA APLICADA EN 2018. _____
 4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE IMPLEMENTE LAS ACCIONES CONDUCENTES CON EL OBJETO DE QUE SE APRUEBE EL ACUERDO REGIONAL SOBRE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA Y EL ACCESO A LA JUSTICIA EN ASUNTOS AMBIENTALES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, (ACUERDO DE ESCAZÚ). –
 5. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES DEL ESTADO, QUE NO HAN NOMBRADO A SU CRONISTA MUNICIPAL, LO REALICEN DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 45 FRACCIÓN XXXV, 77 FRACCIÓN VIII, 88, 89 Y 90 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA OBDULIA MEGCHÚN LÓPEZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA. _____
 6. ASUNTOS GENERALES. _____

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO". - En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA

FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2019... CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGÍSLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----
 Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y DE HACIENDA, PRESENTAN DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA LA EXTINCIÓN DEL FIDEICOMISO PÚBLICO ESTATAL "FONDO PARA LA EDUCACIÓN DE CHIAPAS" ... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutiveos. -----

A las Comisiones Unidas de Educación y Cultura y de Hacienda de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; les fue turnada para su estudio y dictamen la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la extinción del Fideicomiso Público Estatal "**Fondo para la Educación de Chiapas**" (FECH), y; ---
 Con fundamento en la fracción III y IV, de los artículos 32 y 39, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y 80, del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, los Integrantes de las suscritas Comisiones, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente: -----

----- RESOLUTIVO -----

Resolutivo Único: Es de aprobarse la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la extinción del Fideicomiso Público Estatal "Fondo para la Educación de Chiapas" (FECH). -----

Artículo Único. - Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas, en coordinación con la Secretaría de Hacienda, realizar las acciones y actos correspondientes para la extinción del Fideicomiso Público Estatal "Fondo para la Educación de Chiapas" (FECH). -----

----- Transitorios -----

Artículo Primero. - El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial. -----

Artículo Segundo.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 408 fracción I, del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, se instruye al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas (Sistema DIF-Chiapas) en coordinación con la Secretaría de Hacienda, para que en el ámbito de su competencia y en coadyuvancia con el Comité Técnico del Fideicomiso, realice las acciones y trámites necesarios para proceder a la extinción del Fideicomiso Público Estatal "Fondo para la Educación de Chiapas" (FECH). -----

Artículo Tercero.- La Secretaría de Hacienda en su carácter de Fideicomitente Único

del Gobierno del Estado y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 392, fracciones I y V de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, formalizará los actos necesarios a fin de proceder con la extinción que por este Decreto se autoriza, estableciendo en el Convenio de extinción, se tenga por concluida de manera definitiva la relación contractual existente con el Fiduciario, con motivo del Fideicomiso. -----

Artículo Cuarto. - La Secretaría de la Honestidad y Función Pública, en el ámbito de su competencia, vigilará que el proceso de extinción se realice observando las disposiciones legales aplicables, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 420 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas. -----

Artículo Quinto. - Los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso denominado "Fondo para la Educación de Chiapas" (FECH) deberán autorizar a la brevedad los acuerdos que se requieran para la extinción del Fideicomiso, en cumplimiento a lo ordenado en el presente Decreto, así como dar puntual seguimiento a los mismos. -----

Artículo Sexto. - Los remanentes del patrimonio del Fideicomiso Público Estatal "Fondo para la Educación de Chiapas" (FECH), deberán ser transferidos por el Fiduciario a la cuenta que la Tesorería Única designe. -----

Artículo Séptimo. - En cumplimiento a lo previsto en los artículos 10 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas y 13 fracción II de la Ley Estatal del Periódico Oficial, publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial. ----- El Ejecutivo dispondrá que se publique, circule y se dé el debido cumplimiento. ----- Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de los Diputados presentes de las Comisiones Unidas de Educación y Cultura y de Hacienda, de la Sexagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 12 días del mes de noviembre del año 2019. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO". - En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA

HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO A FAVOR CON TREINTA Y CUATRO VOTOS... CORRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".----- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO, PRESENTAN DICTAMEN RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, CONSIDEREN EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS FEDERAL 2020, EL RUBRO DE "APOYOS PARA EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE", POR LO MENOS LO OTORGADO EN EL EJERCICIO 2018, ASÍ TAMBIÉN QUE SE ESTIMEN RECURSOS NECESARIOS PARA ENFRENTAR LA RECUPERACIÓN Y ATENCIÓN DE ZONAS DAÑADAS POR TEMPORADA DE INCENDIOS 2019; Y EN LO RELATIVO AL RUBRO "PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL" PRESUPUESTO 2020 SEA IGUAL O MAYOR QUE LA APLICADA EN 2018"... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN". - La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos. -----

A las Comisiones Unidas de Hacienda y Ecología y Cambio Climático de la Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chiapas; les fue turnado para su estudio y dictamen, el **Punto de Acuerdo por el que se exhorta atenta y respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en el marco de sus atribuciones, consideren en el Proyecto de Presupuesto de Egresos Federal 2020, el rubro de "Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable", por lo menos lo otorgado en el ejercicio 2018, así también que se estimen recursos necesarios para enfrentar la recuperación y atención de zonas dañadas por temporada de incendios 2019; y en lo relativo al rubro "Programa de Empleo Temporal" presupuesto 2020 sea igual o mayor que la aplicada en 2018"**, y; -----

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracciones IV y XVII de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, los integrantes de las suscritas Comisiones sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente: -----

----- RESOLUTIVO -----

Resolutivo Único.- Es de aprobarse el Punto de Acuerdo por el que se exhorta atenta y respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en el marco de sus atribuciones, consideren en el Proyecto de Presupuesto de Egresos Federal 2020, el rubro de "Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable", por lo menos lo otorgado en el ejercicio 2018, así también que se estimen recursos necesarios para enfrentar la recuperación y atención de zonas dañadas por temporada de incendios 2019; y en lo relativo al rubro "Programa de Empleo Temporal" presupuesto 2020 sea igual o mayor que la aplicada en 2018.-----

Artículo Único.- El Honorable Congreso del Estado de Chiapas, exhorta, atenta y respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en el

marco de sus atribuciones, consideren en el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020, en el rubro de: -----

- “Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable”, por lo menos lo otorgado en el ejercicio 2018, así también, que consideren y sumen los recursos que se estimen para enfrentar la recuperación y atención de las zonas dañadas por la temporada de incendios 2019. y; -----
- “Reactivar el Programa de Empleo a Brigadistas”, bajo el Programa, Proyecto o Esquema que el Gobierno Federal considere y, que la propuesta de presupuesto 2020, sea igual, o mayor de la que fue aplicada en el presupuesto 2018. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de los diputados presentes de la Comisiones Unidas de Hacienda y Ecología y Cambio Climático, de la Sexagésima Séptima Legislatura del Estado Libre y Soberano de Chiapas, reunidos en el H. Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a los 07 días del mes de noviembre de 2019.-----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA”.- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: “ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento el Diputado José Octavio García Macías, solicitó el uso de la palabra para argumentar a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: “CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO GARCÍA MACÍAS, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE”.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta, con su permiso honorable asamblea y público general aquí presente, celebro y aplaudo esta determinación que tomara la comisión de ecología y cambio climático que encabeza mi compañero diputado y amigo Juan Salvador Camacho, por esa visión futurista, ambientalista en el sentido de buscar más recursos para poder enfrentar los múltiples daños, los múltiples atropellos que los seres humanos hemos tenido para con el medio ambiente, y en este caso específico quiero solidarizarme con esta petición, en el sentido del daño tan grave que en el 2019, sufrieron nuestros bosques, nuestros campos derivados de los incendios forestales que tuvimos, que fueron singulares como ninguno otro año, pese al gran esfuerzo y al trabajo excelente que por un lado hizo el gobierno del estado y el gobierno federal para poder controlarlo, desafortunadamente fue el exceso de calor y también es el resultado del grave daño que le hemos hecho a nuestro ecosistema y el descuido de muchas personas en otros casos; la mala intención hicieron imposible que se pudiera controlar esa gran cantidad de incendios; entre ellas las más afectadas son el medio ambiente, pero también aquellas actividades específicamente como la ganadería, que en la gran mayoría de los casos los animales quedaron sin pastura, lo cual genera un gasto extra al productor quien por citar un ejemplo, si tiene 30 animales tuvo que vender 5 o 10 para poder comprar comida y sostener a los demás, diputado Juan Salvador, mi reconocimiento por esta noble petición que hace para que ojala se puedan etiquetar los recursos necesarios para que sean sumandos a los programas de nuestro presidente

de la república, como es sembrando vida y podamos reforestar un poco más y podamos mejorar todos aquellos campos, todos aquellos bosques, todas aquellas selvas que fueron dañadas. Por lo cual me sumo a la petición y les pido de manera respetuosa a nuestros compañeros, votar a favor para que sea el congreso de la unión quien tome en cuenta y lleve a cabo esta iniciativa y hacerlo de manera inmediata, porque no nos olvidemos que ya estamos sobre la marcha y que ojalá ellos también tengan esa visión y ese sentimiento a la protección que debemos tener todos hacia el cuidado de nuestro medio ambiente. Les pido a todos mis compañeros votarlo de manera rápida y pido de manera respetuosa a la mesa directiva hacer el trámite, pero súper rápido para que pueda llegar a nuestros compañeros legisladores al congreso de la unión. Muchísimas gracias. - Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO". - En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD CON TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR... CORRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".----- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE IMPLEMENTE LAS ACCIONES CONDUCENTES CON EL OBJETO DE QUE SE APRUEBE EL ACUERDO REGIONAL SOBRE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA Y EL ACCESO A LA JUSTICIA EN ASUNTOS AMBIENTALES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, (ACUERDO DE ESCAZÚ)... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos. -----

A la Comisión de Ecología y Cambio Climático de la Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chiapas; le fue turnada para su estudio y dictamen, el **Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, para que implemente las acciones conducentes con el**

objeto de que se apruebe el Acuerdo Regional Sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, (Acuerdo de Escazú).” y; -----

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción XVII de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, los integrantes de la suscrita Comisión sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente: -----

----- RESOLUTIVO -----

Resolutivo Único. - Es de aprobarse el Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, para que implemente las acciones conducentes con el objeto de que se apruebe el Acuerdo Regional Sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, (Acuerdo de Escazú). -----

Primero.- Es de aprobarse el Punto de Acuerdo que plantea el Honorable Congreso del Estado de Querétaro al Honorable Congreso del Estado de Chiapas, para sumarse al Exhorto a la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, para que implemente las acciones conducentes con el objeto de que se apruebe el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú) celebrado en el País de Costa Rica. -----

Segundo.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chiapas, Exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, del Poder Ejecutivo Federal (SEMARNAT), para que implemente políticas públicas y mecanismos de transparencia y que la información en materia ambiental, sea fácil, accesible, oportuna y totalmente transparente en todos y cada uno de sus trámites, procesos, procedimientos, investigaciones, apoyos, programas, acciones y políticas públicas relacionadas con asuntos ambientales. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de los diputados presentes de la Comisión de Ecología y Cambio Climático, de la Sexagésima Séptima Legislatura del Estado Libre y Soberano de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a los 07 días del mes de noviembre de 2019. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA”.- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: “ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento el Diputado Juan Salvador Camacho Velasco, solicitó el uso de la palabra para argumentar a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: “CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE”.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta quisiera corregir una fecha, me parece que la secretaria se confundió es 7 de noviembre de 2019 no de 1919, pequeña observación nada más

secretaría para corregirla. Muchas gracias, quisiera fijar mi postura a favor de este punto de acuerdo por la importancia de que la información en materia ambiental sea pública y se garantice a todos los ciudadanos de Chiapas, de México y de toda Latinoamérica; esta iniciativa, esta propuesta de adhesión que nos manda el congreso del estado de Querétaro, surge de la convención de Rio más 20, que es una convención sobre el desarrollo sostenible que se llevó a cabo en la ciudad de Rio de Janeiro en Brasil, donde se acordó garantizar el acceso público a la información en materia ambiental en Latinoamérica, México firmo este tratado desde el año 2016, pero todavía no es una realidad pues se quedó detenido en el senado de la republica dicho acuerdo. Por ello la importancia de que nos sumemos como congreso chiapaneco a este llamado y que este tipo de acuerdos internacionales se conviertan en realidad en nuestro estado, tenemos que garantizar que la información sea transparente, sea accesible a todos los ciudadanos y que se garantice como derecho humano el acceso a la información. Por eso refrendo mi apoyo al acuerdo de ESCAZÚ, y sé que voy a contar con el respaldo de ustedes amigas y amigos legisladores. Es cuanto diputada presidenta. - Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO". - En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD CON TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR... CORRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".----- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES DEL ESTADO, QUE NO HAN NOMBRADO A SU CRONISTA MUNICIPAL, LO REALICEN DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 45 FRACCIÓN XXXV, 77 FRACCIÓN VIII, 88, 89 Y 90 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA OBDULIA MEGCHÚN LÓPEZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada

Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TURNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y DE CULTURAS POPULARES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: **ASUNTOS GENERALES:** "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".-

La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HA INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES LA DIPUTADA MARÍA ELENA VILLATORO CULEBRO, DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, CON EL TEMA "DÍA MUNDIAL DE LA DIABETES"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARÍA ELENA VILLATORO CULEBRO, DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, CON EL TEMA "DÍA MUNDIAL DE LA DIABETES".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidente. Compañeras y compañeros legisladores. Representantes de los distintos medios de comunicación. Público en general. La diabetes es una enfermedad devastadora, un paciente señalaba "me amputaron la pierna porque no atendí mi diabetes". Esta narración es dolorosa y terrible, pero real. El mundo se enfrenta a un crecimiento exponencial de la diabetes que consiste en que el páncreas no sintetiza la cantidad de insulina que el cuerpo necesita, la elabora de una calidad inferior o no es capaz de utilizarla con eficacia. En el primer informe mundial sobre la diabetes la organización mundial de la salud sostiene que una de cada 11 personas en el mundo ya padece este trastorno, es una enfermedad silenciosa, su marcha está siendo implacable y tenemos que detenerla. Por ello esta organización mundial considero oportuno celebrar el 14 de noviembre de cada año como el día mundial de la diabetes, con acciones para conocer los riesgos y las señales de alerta y se tomen medidas para prevenir esta enfermedad o se busque la atención si las personas han desarrollado diabetes. Conocer la diabetes es la primera tarea hacia la prevención el diagnóstico y el tratamiento. De esta manera lograr aumentar la concienciación respecto a esta enfermedad. En esta intervención no pretendo distraer su atención con innumerable información médica o estadística; solamente les voy a compartir unos datos escalofriantes. En 1993 el 3.6% de los mexicanos tenían diabetes tipo 2, en el año 2000 5.8% y en el 2016 9.4% padecía esta enfermedad, es decir, más de 10 millones de mexicanos. En Chiapas del año 2000 a la fecha se han triplicado los casos de esta enfermedad siendo el estado de la republica con mayor aumento de este padecimiento. Es cierto en nuestro Estado en mayo del 2018, se publicó la ley para la prevención, tratamiento y control de la diabetes en el estado de Chiapas. Ya contamos con el marco jurídico, sin embargo, lo que es un imperativo es transformar hábitos alimenticios de lo contrario poco se puede avanzar. Se requiere actuar de manera inmediata y eficaz. En esta lucha la estructura del sistema educativo estatal será determinante. En

las escuelas públicas observamos con preocupación que se siguen comercializando indiscriminadamente refrescos, bebidas endulzadas y productos en general con altos niveles calóricos. Por ello hago un exhorto a la secretaría de educación y a la secretaría de salud para que implemente de manera urgente las medidas administrativas correspondientes con el propósito de erradicar su consumo, con fundamento en el artículo 56 de la ley mencionada. Las nuevas disposiciones respecto al nuevo etiquetado en el país de los productos y que señalaran de manera expresa su contenido, sin lugar a duda, ayudaran a que los consumidores evalúen la calidad de los productos de manera directa, sencilla y visible. Si los padres de familia en el ámbito de sus responsabilidades deciden proporcionar esas bebidas y productos a sus hijos quedara en el espacio de las decisiones privadas sin responsabilidad del estado. Por tratarse de un padecimiento incurable los diabéticos deben recibir tratamiento durante toda su vida. Esto provoca que una gran parte de ellos, con el transcurso del tiempo manifiestan una baja adherencia al tratamiento, lo que conduce a un deficiente control metabólico de la enfermedad. Los costos económicos asociados al tratamiento son una gran carga financiera para el país y para nuestro Estado. El desafío para la sociedad y los sistemas de salud es enorme, tanto por el gasto, pero sobre todo por la pérdida de la calidad de vida de quienes padecen diabetes. La situación es tan grave que el pasado 15 de octubre de este año la Comisión Nacional de los Derechos Humanos emitió una recomendación a distintas Secretarías y Dependencias federales, estatales y municipales, entre ellas las de salud y educación para que realicen acciones coordinadas para la atención de los problemas de sobrepeso y obesidad infantil. No hay tiempo que perder en el combate a esta enfermedad, por lo que todos gobierno y sociedad, enfrentemos esta problemática con los instrumentos legales correspondientes y evitar que la Diabetes siga avanzando. Desde nuestros hogares debemos fomentar hábitos alimenticios saludables y actividades físicas con regularidad, y esto se debe replicar en las escuelas. La clave de todo es la PREVENCIÓN. La solución está en nuestras manos, de nosotros depende lograr individuos y sociedades más sanos. Enfrentemos unidos este gran desafío de salud, de esto depende el futuro de la nación y de nuestro Estado de Chiapas. Como comisión de salubridad y asistencia iniciaremos muy pronto mesas de trabajo para evaluar con la secretaría de salud, la secretaría de educación en donde está la ley, por decir que no funciona, que le hace falta para que de esa manera nosotros podamos intervenir y lograr que esta ley camine en el estado de Chiapas y pongamos un alto a la diabetes. Es cuanta diputada presidenta. - Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN". - La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES: _____

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. —
- 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA. —

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE

ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expreso: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019, A LAS DOCE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS". (Toco el timbre). _____

DIPUTADA PRESIDENTA


ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

DIPUTADA SECRETARIA


SILVIA TORREBLANCA ALFARO

DIPUTADA SECRETARIA


DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO

JLRR/SEC/DDS.